



CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

COPA SAN ISIDRO LABRADOR

13, 14, 15 de mayo de 2016
San Isidro, Buenos Aires, Argentina

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS:

- 1.1. La "Copa San Isidro Labrador" serán corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2. Regirán las Normas de Organización de Competencia de la FAY.
- 1.3. Se modifica la regla 44.1. sustituyendo los dos giros por un giro.
- 1.4. La Clase Vela Adaptada correrán con barcos Avan 660 provistos por la organización.

2. SEDE: Club Náutico San Isidro, Av. Mitre 1999, San Isidro, Buenos Aires, Argentina.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES: Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos, ubicado en el frente de la oficina de Yachting del CNSI.

4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA: Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 10:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20hs. del día anterior a que tenga efecto.

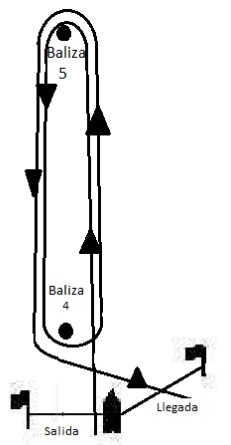
5. SEÑALES

- 5.1** Las señales en tierra se harán en el mástil de regatas ubicado frente a la oficina de Yachting del CNSI.
- 5.2** Cuando se despliegue la bandera de 'Inteligencia' en tierra, reemplazar en Señales de Regata Inteligencia '1 minuto' por 'no menos de 60 minutos'.
- 5.3** Cuando se despliegue la bandera 'Y' en tierra, rige la regla 40 en todo momento mientras se esté en el agua. Esto modifica el preámbulo de la Parte 4.
- 5.4** Cuando se despliegue la bandera 'V' en la lancha de CR, todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a tierra.

6. PROGRAMA:

<u>fecha</u>	<u>clases</u>	<u>cantidad de regatas previstas</u>	<u>hora de la señal de atención de la primer regatas del día</u>
viernes 13 de mayo de 2016	Techno 293; Raceboard	3	14.00 hs.
	RS:X	4	14.00 hs
sábado 14 de mayo de 2016	Techno 293; Raceboard	3	11.00 hs.
	RS:X	4	11.00hs.
	Vela adpatada	2	12.00hs
	Kiteboard; Moth; Clase A	4	14.00hs.
domingo 15 de mayo de 2016	Techno 293; Raceboard	3	11.00 hs.
	RS:X	4	11.00hs.
	Vela Adptada	2	12.00hs.
	Kiteboard; Moth; Clase A	4	13.30hs.

- 6.1 Se podrán completar una regata más por día para cada clase, siempre que no se adelante más de una regata al programa.
- 6.2 Después de una postergación extensa, se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica durante 5 minutos antes de la señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.
- 6.3 El último día del torneo no se dará ninguna señal de atención después de las 16.00hs.
- 7 **BANDERAS DE CLASE:** Las banderas de clase serán blancas con el logo de clase correspondiente o en su defecto rectángulo Marrón para Clase A y rectángulo Celeste para Kiteboard.
- 8 **AREA DE REGATA:** La cancha de regatas estará fondeada frente a las costas de San Isidro.
- 9 **RECORRIDO:** El recorrido a utilizar será Barlovento Sotavento de 4 piernas, con llegada a un largo de la marca de sotavento. Podrán fondearse un desmarque en barlovento y/o un portón en sotavento. Tanto el desmarque en barlovento como el tramo de llegada no serán considerados piernas del recorrido.



L2 Salida – 5 – 4 – 5 – 4 – Llegada

10 MARCAS

- 10.1 Las Marcas del recorrido serán boyas inflables color amarillo para Techno293, Raceboard y RS:X; y color naranja para Vela Adaptada, Moth, Kiteboard y Clase A
- 10.2 Las marcas de partida y de llegada serán boyas inflables color azul y verde respectivamente y la lancha de CR.
- 10.3 Una embarcación de la comisión de regata que señale el cambio de un tramo del recorrido como lo indica la instrucción 13.2, es una marca.

11 **ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS:** No hay áreas designadas como obstáculos.

12 LA PARTIDA:

- 12.1 Las regatas se largarán según la regla 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 12.2 La línea de partida estará entre asta de la lancha de CR que exhiba una bandera anaranjada y la boya de partida.
- 12.3 Todo barco que parta más de 4 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica la regla A4.

13 CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 13.1 Para cambiar el próximo tramo del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original, ó moverá la línea de llegada a una nueva posición.

13.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

14 LA LLEGADA: La línea de llegada estará entre asta de la lancha de CR que exhiba una bandera anaranjada y la boya de llegada.

15 SISTEMA DE PENALIZACIÓN: Se modifica la regla 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

16 LÍMITES DE TIEMPO Y DURACIONES PREVISTAS.

16.1 Los límites de tiempo y las duraciones previstas son las siguientes:

<i>Límite de Tiempo</i>	<i>Límite de tiempo para la Marca 1</i>	<i>Duración prevista</i>
45 min.	20 min.	30/40 min.

Si ningún barco hubiera pasado la Marca 1 o Llegado dentro de los límites de tiempo previstos se anulará la regata. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

16.2 Los barcos que no lleguen dentro de 10 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

17 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

17.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de Yachting del CNSI. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.

17.2 El límite de tiempo para protestas es de 60 minutos después de la llegada del último barco en la última regata del día o de la última llamada dada en la lancha de CR.

17.3 Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas del CNSI y comenzarán a la hora publicada en la cartelera.

17.4 Los avisos de las protestas de la comisión de regata o de la comisión de protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1(b).

17.5 Las infracciones a las instrucciones 12.3, 19, 22, 24, 25, 26 y 27 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide la comisión de protestas. La abreviatura de puntaje para una penalización discrecional impuesta de conformidad con esta instrucción será DPI.

17.6 El último día de regatas programado un pedido de reapertura de audiencia será entregado

(a) dentro del límite de tiempo para protestas si la parte que pide reapertura hubiera sido informada de la resolución el día anterior;

(b) no más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día.

Esto modifica la regla 66.

17.7 El último día de regatas programado un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas se entregará no más tarde que 30 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica la regla 62.2.

18 PUNTAJE

- 18.1** La Copa San Isidro Labrador será válida con las regatas completadas hasta el 15 de mayo de 2016.
- 18.2** (a) Si se completan menos de 4 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.
- (b) Si se completan 4 o más regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntajes.

19 REGLAS DE SEGURIDAD

Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

20 REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO

- 20.1** No se permitirá la substitución de competidores sin la aprobación por escrito de la comisión de protestas.
- 20.2** No se permitirá la substitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la comisión de regata. Los pedidos de substitución se harán ante la comisión en la primera oportunidad razonable.

21 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

22 PUBLICIDAD

De acuerdo a las Reglas de la Clase y la Regulación 20 de la ISAF.

23 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales estarán identificadas con bandera de CR y Gallardete del CNSI.

24 EMBARCACIONES DE APOYO

- 24.1** Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

25 PREMIOS

Los premios se entregarán el domingo 15 después de las regatas, en el CNSI.

26 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, las autoridades de regatas y colaboradores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.